



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL VALIDA  
SOLO PARA TRAMITE INTERNO

BETTY TOMASA ROJAS FIERRO  
FEDATARIA

REG No. ....

Fec. 01 MAR 2012

## ORDENANZA REGIONAL N° 195-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 23 de Febrero de 2012.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAMELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA COORDINACIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.**

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE** el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Unidad Ejecutora Coordinación Regional de Lucha Contra la Pobreza, las mismas que se adjuntan como Anexo de la Presente Ordenanza Regional..

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Reglamento de Organización y Funciones que se aprueba mediante la presente Ordenanza Regional contiene Siete (07) Títulos, Veinticinco (25) Artículos y Una (01) Disposición Transitoria.

**ARTICULO TERCERO.- FACÚLTESE** a la Presidencia Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

**ARTICULO CUARTO.- DÉJESE** sin efecto las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación

En Huancavelica a los veintitrés días del mes de Febrero del dos mil doce.

ERNAN HUGO RAMÓN LLULLUY  
Consejero Delegado

**POR TANTO:**

Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los veintinueve días del mes de Febrero del año Dos Mil Doce.

